

La reforma universitaria sale adelante con el único rechazo de los populares

La nueva LOU tendrá en cuenta las condiciones socioeconómicas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a becas

EFE MADRID

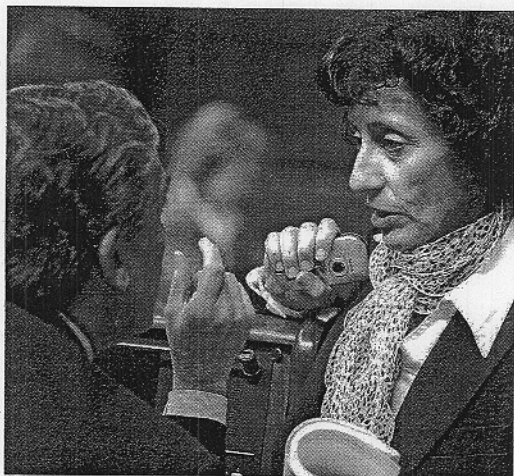
El Congreso aprobó ayer el conjunto del dictamen sobre el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) por 189 votos a favor del PSOE y todos los grupos minoritarios y 132 en contra del PP. La Cámara respaldó, entre otras, una enmienda transaccional a propuesta de IU-ICV por la que el Gobierno determinará las «condiciones socioeconómicas u otros factores» precisos para asegurar la igualdad en el acceso a las becas y ayudas al estudio «en todo el territorio».

Las minorías entendieron que el proyecto había mejorado con las modificaciones incorporadas por el Congreso, particularmente en aspectos competenciales, pero mantuvieron discrepancias que esperan que se enmienden en el Senado.

Por IU-ICV, Carme García comentó que la reforma debió ser más ambiciosa y echó en falta un modelo de financiación acordado por el Estado y las comunidades. Asimismo, reclamó la «revisión» de los criterios de concesión de becas para «tratar de forma diferente lo que es diferente», ya que el coste de la vida no es igual en todos los sitios.

Criterios territoriales

Después del debate, ERC anunció que votaría a favor del dictamen tras obtener un «compromiso firme» de la ministra de Educación y Ciencia respecto al Real Decreto de becas y ayudas al estudio que se publique «en enero». Ese decreto recogerá, según ERC, «parte» de la sentencia 188 del Tribunal Constitucional de 2001 «permitiendo la incorporación de criterios territoriales y socioeconómicos en la adjudicación de becas y ayudas», condición que los independentistas habían expresado en el debate para apoyar la reforma de la LOU.



PLENO. Cabrera habla con Garrido durante la sesión. / EFE

Antes de conocerse el comunicado de ERC, la ministra Mercedes Cabrera había declarado a la prensa que son los individuos los que disfrutan las becas, «no territorios concretos» y, por tanto, la «prioridad» es atender las «necesidades individuales» de cada uno de los ciudadanos que aspiran a ellas.

La responsable de Educación y Ciencia respondía así al ser preguntada por si cabría la posibilidad de establecer un ratio distinto de condiciones para acceder a

becas y ayudas al estudio según cada comunidad autónoma. «Es voluntad nuestra —dijo Cabrera— tener en cuenta las opiniones de los distintos grupos parlamentarios; creo que la política de becas, que es una competencia del Estado, tiene que ser una política que garantice la igualdad de acceso de todos los estudiantes de cualquier comunidad autónoma a esas becas, y en esa línea es en la que vamos a trabajar».

Por su parte, el portavoz del PP, Eugenio Nasarre, aseguró que la reforma conduce a una «muerte dulce» de los cuerpos docentes universitarios, ya que, señaló, «ningún cargo o autoridad académica quedará reservado» a sus miembros, salvo la figura del rector.

Mientras, el diputado del PNV Aitor Esteban admitió la «importancia» que había tenido en el apoyo de este grupo el «gesto» del Gobierno al anunciar ayer que también va a retirar el recurso de inconstitucionalidad que interpuso en 2004 contra preceptos de la ley vasca universitaria.

Cabrera afirma que las becas no las disfrutaban «territorios concretos»

La reforma conduce a la «muerte dulce» de los cuerpos docentes, dice el PP